



INABIE socializa proyecto de pliego de condiciones para los procesos de licitaciones de Bebidas (leches) Pasteurizadas y/o UHT de los próximos años lectivos.

Santo Domingo.- En consonancia con la visión de apertura que ha mostrado la actual gestión, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) convoca a los interesados en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) a presentar sus “propuestas al proyecto de pliego de condiciones de los procesos de licitación pública referente a la contratación de los servicios de elaboración y distribución de: Bebidas Pasteurizadas y/o UHT (Leche con Azúcar, Leche con Chocolate y Bebida Láctea con Avena) para ser distribuidas en los centros educativos públicos del país para los próximos años lectivos.

Con este llamado a consulta pública, la ciudadanía en general, así como los actores del proceso (oferentes), podrán opinar sobre las especificaciones, y las sugerencias viables y ajustadas a la legislación actual podrían ser incluidas cuando se oficialice el documento en el Portal Transaccional.

Los interesados en atender al presente llamado a consulta pública pueden encontrar el proyecto de pliego de condiciones de contratación de los servicios de elaboración y distribución del referido proceso en el banner principal del portal institucional inabie.gob.do.

Sus propuestas para la revisión deben presentarla con sus datos de contacto desde ayer jueves 07 hasta las 06:00 p.m. del martes 12 de septiembre de 2023, a través de portal transaccional <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/STS/DGCP/Login.aspx> o mediante el correo: licitaciones@inabie.gob.do, como se detalla en el cronograma de socialización establecido:

ACTIVIDADES	
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	Jueves 07 de septiembre de 2023
Plazo para presentar Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Martes 12 de septiembre de 2023 hasta las 06:00pm

El pliego de condiciones que se está socializando, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones. Es llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, la cual engloba a más de 6,000 centros educativos.

Tras agotar el proceso de recepción de las sugerencias, el INABIE se reserva la aceptación y ponderación de las sugerencias dadas, siempre partiendo de las disposiciones establecidas en las leyes, reglamentos, normas del ordenamiento jurídico vigente y las políticas establecidas por el órgano rector. Este proceso de licitación está dirigida a empresas de producción nacional.